

Quito, 6 de julio de 2010

Señora
Margarita María Durini Terán
Presente.-

De mi consideración:

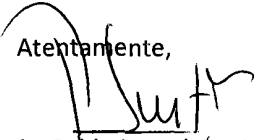
Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **BOSQUES TROPICALES S.A., BOTROSA**, reunida el 1 de julio de 2010 tuvo a bien elegirle **SEGUNDA DIRECTORA SUPLENTE** de la Compañía por el período estatutario de tres años.

Las atribuciones del Directorio constan en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el 3 de enero de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 1 de noviembre de 2001 y en el Registro de la Propiedad del cantón Quinindé, el 20 de noviembre de 2001.

BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA se constituyó bajo la denominación de TABLEROS COTOPAXI S.A. mediante escritura pública de 26 de abril de 1982, otorgada ante el notario Segundo del Cantón Latacunga, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 14 de julio de 1982. Mediante escritura pública otorgada el 1 de junio de 1988 ante el notario Primero del Cantón Quito, la compañía cambió su denominación y trasladó su domicilio al Cantón Quinindé. Esta escritura pública se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 19 de agosto de 1988.

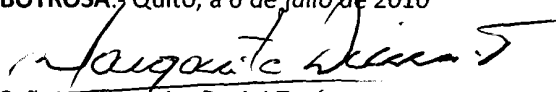
Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sr. Pablo Larreátegui Nardi
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación de **SEGUNDA DIRECTORA SUPLENTE** de **BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**, Quito, a 6 de julio de 2010



Señora Margarita Durini Terán
Ci. 170409032-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON QUININDE

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO**, en el Libro correspondiente Nro. 45, tomo I.

Se anotó en el libro Repertorio con el número 3015.
jueves, 30 de septiembre de 2010, 8:30:36

RESPONSABLE.-
MARCELA VELEZ



Dr. **Enrico José Toro**
REGISTRADOR